

ANEXOS

Anexo I. Diputados al Congreso Constituyente de 1823-1824	417
Anexo II. Diputados al Congreso Ordinario de 1835-1836 erigido en Constituyente	419
Anexo III. Miembros de la Junta Nacional Legislativa de 1843	421
Anexo IV. Diputados al Congreso Extraordinario Constituyente de 1847	423
Anexo V. Diputados al Congreso Constituyente de 1856-1857	425
Anexo VI. Diputados al Congreso Constituyente de 1916-1917	427

ANEXOS

ANEXO I

DIPUTADOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823-1824

Lorenzo de Zavala, por Yucatán, presidente. Florentino Martínez, por el estado de Chihuahua, vicepresidente. Por el estado de Chihuahua: José Ignacio Gutiérrez. Por el estado de Coahuila y Texas: Miguel Ramos Arizpe y Erasmo Seguín. Por el estado de Guanajuato: Juan Ignacio Godoy, Víctor Márquez, José Felipe Vázquez, José María Anaya, Juan Bautista Morales, José María Uribe y José Miguel Llorente. Por el Estado de México: Juan Rodríguez, Juan Manuel Assorrey, José Francisco de Barreda, José Basilio Guerra, Carlos María Bustamante, Ignacio de Mora y Villamil, José Ignacio González Caraalmuro, José Hernández Chicho Condarcó, José Ignacio Espinosa, Luciano Castoreña, Luis de Cortázar, José Agustín Paz, José María de Bustamante, Francisco María Lombardo, Felipe Sierra, José Cirilo Gómez y Anaya y Francisco Patiño y Domínguez. Por el estado de Michoacán: José María de Izazaga, Manuel Solórzano, José María de Cabrera, Ignacio Rayón y Tomás Arreaga. Por el estado de Nuevo León, Fray Servando Teresa de Mier. Por el estado de Oaxaca, Nicolás Fernández del Campo, Víctores de Manero, Demetrio del Castillo, Joaquín de Miura y Bustamante, Vicente Manero Embides, Manuel José Robles, Francisco de Larrazábal y Torre, Francisco Estévez y José Vicente Rodríguez. Por el estado de Puebla, Mariano Barbosa, José María de la Llave, José de Sammartín, Rafael Mangino, José María Jiménez, José Mariano Marín, José Vicente de Robles, José Rafael Berruecos, José Mariano Castillero, José María Pérez Dunslaguer, Alejandro Carpio, Mariano Tirado Gutiérrez, Ignacio Zaldívar, Juan de Dios Moreno, Juan Manuel Irrarri, Miguel Wenceslao Gasca y Bernardo Copco. Por el estado de Querétaro, Félix Osores y Joaquín Guerra. Por el estado de San Luis Potosí, Tomás Vargas, Luis Gonzaga Gordo y José Guadalupe de los Reyes. Por el estado de Sonora y Sinaloa, Manuel Fernández Rojo, Manuel Ambrosio Martí-

nez de Vea, José Santiago Escobosa y Juan Bautista Escalante y Peralta. Por el estado de Tamaulipas, Pedro Paredes. Por el estado de Tlaxcala, José Miguel Guridi y Alcocer. Por el estado de Jalisco, José María Covarrubias, José de Jesús Huerta, Juan de Dios Cañedo, Rafael Aldrete y Juan Cayetano Portugal. Por el estado de Yucatán: Manuel Crecencio Rejón, José María Sánchez, Fernando Valle, Pedro Tarrazo y Joaquín Casares y Armas. Por el estado de Zacatecas: Valentín Gómez Farías, Santos Vélez, Francisco García y José Miguel Gordoa. Por el territorio de Baja California, Manuel Ortiz de la Torre. Por el territorio de Colima, José María Jerónimo Arzac. Por el territorio de Nuevo México: José Rafael Alarid, Manuel de Vega y Cosío, por el estado de Veracruz, secretario, Epigmenio de la Piedra, por México, secretario, José María Castro, por el estado de Jalisco, secretario, Juan José Romero, por el estado de Jalisco, secretario.

ANEXO II

DIPUTADOS AL CONGRESO ORDINARIO DE 1835-1836 ERIGIDO EN CONSTITUYENTE

Atenógenes Castillero, por el departamento de Puebla, presidente. Tirso Vejo, por el departamento de San Luis Potosí, vicepresidente. Por el departamento de California: José Antonio Carrillo y José Mariano Monterde. Por el departamento de Chiapas: Ignacio Loperena. Por el departamento de Chihuahua: José Antonio Arce. Por los departamentos de Coahuila y Texas: Víctor Blanco. Por el departamento de Durango: Pedro Ahumada y Guadalupe Victoria. Por el departamento de Guanajuato: Mariano Chico, Manuel de Cortázar, José Francisco Nájera, Luis de Portugal y Ángel María Salgado. Por el departamento de México: Basilio Arrillaga, Ángel Besares, Juan Manuel de Elizalde, José María Guerrero, José Francisco Montero y Otamendi, José Ignacio Ormaechea, Francisco Patiño y Domínguez, Agustín Pérez de Lebrija, Jerónimo Villamil y Rafael de Irazábal. Por el departamento de Michoacán: José Ignacio de Anzorema, Antonio Cumplido, Isidro Duarte, José R. Malo, Teodoro Mendoza, Luis Gonzaga Movelán y Francisco Manuel Sánchez de Tagle. Por el departamento de Oaxaca: Carlos María de Bustamante, Demetrio del Castillo, Manuel Miranda, Manuel Régules y José Francisco Irigoyen. Por el departamento de Puebla: Rafael Adorno, José Rafael Berruecos, José González y Ojeda, Manuel M. Gorozpe, Antonio Montoya, José María Santelices y Miguel Valentín. Por el departamento de Querétaro: Mariano Oyarzábal, Ángel García Quintanar y Felipe Sierra. Por el departamento de San Luis Potosí: Mariano Esparza, Mariano Medina y Madrid y Antonio Eduardo Valdés. Por el departamento de Sonora: Francisco G. Conde. Por el departamento de Sinaloa: José Palao. Por el departamento de Tabasco: Juan de Dios Salazar. Por el Departamento de Tamaulipas: Juan Martín de la Garza y Flores y José Antonio Quintero. Por el departamento de Veracruz: José María Becerra y José Manuel Moreno Cora. Por el departamento de Jalisco: Pedro Bara-

jas, José María Bravo, José María Echauri, Antonio Pacheco Leal, José Cirilo Gómez y Anaya, José Miguel Pacheco y Joaquín Parres. Por el departamento de Yucatán: Wenceslao Alpuche, Néstor Escudero, Jerónimo López de Llergo y Tomás Requena. Por el departamento de Zacatecas: José María del Castillo, Casiano G. Veyna, Pedro María Ramírez, Julián Rivero y José C. Romo. Rafael de Montalvo, por el departamento Yucatán, secretario. Manuel Larráinzar por el departamento de Chiapas, secretario. Bernardo Guimbarda, por el departamento de Nuevo León, secretario. Luis Morales e Ibáñez de Corbera, por el departamento de Oaxaca, secretario.

ANEXO III

MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL LEGISLATIVA DE 1843

Manuel Baranda, presidente; Cayetano Ibarra, vicepresidente; José María Aguirre, Ignacio Alas, Basilio Arrillaga, José Arteaga, Pedro Agustín Ballesteros, Pánfilo Barasorda, José Ignacio Basadre, Manuel Diez de Bonilla, José de Caballero, Sebastián de Camacho, Tiburcio Cañas, Martín Barrera, Crispiniano del Castillo, José Fernández de Orlis, Luis G. Chavarri, José Florentino Conejo, José Gómez de la Cortina, Mariano Domínguez, Pedro Escobedo, Rafael Espinosa, Pedro García Conde, Simón de la Garza, Juan de Goríbar, José Miguel Garibay, Antonio de Icaza, Juan Manuel, Arzobispo de Cesarea, José María Iturrealde, Juan Icaza, Manuel Larráinzar, Joaquín Lebrija, Francisco Lombardo, Diego Moreno, Manuel Moreno y Jove, José Francisco Nájera, Juan Gómez de Navarrete, Francisco Ortega, Juan de Orbegoso, Antonio Pacheco Leal, Manuel Payno Bustamante, Manuel de la Peña y Peña, Tomás López Pimentel, Manuel, Arzobispo de México; Andrés Pizarro, José María Puchet, Andrés Quintana Roo, Santiago Rodríguez, Romualdo Ruano, Juan Rodríguez de San Miguel, Gabriel Sagaseta, Vicente Sánchez Vergara, Vicente Segura, Gabriel de Torres, Gabriel Valencia, José Mariano Vizcarra, Hermenegildo de Viya y Castro, José Manuel Zozaya, Luis Zuloaga, Miguel Cervantes, Manuel Dublán, Mariano Pérez Tagle, Urbano Fonseca, Manuel Rincón, Juan José Quiñónez (vocal secretario), Juan Martín de la Garza y Flores (vocal secretario), José Villamil (vocal secretario) y José María Cora (vocal secretario).

ANEXO IV

DIPUTADOS AL CONGRESO EXTRAORDINARIO CONSTITUYENTE DE 1847

José Joaquín de Herrera, presidente; por el estado de Chiapas: Clemente Castillejo y Pedro José Lanuza. Por el estado de Chihuahua: José María Urquide, Manuel Muñoz y José Agustín Escudero. Por el estado de Coahuila: Eugenio María de Aguirre. Por el estado de Durango: José de la Bárcena. Por el estado de Guanajuato: Octavio Muñoz Ledo, Pascasio Echeverría, Juan José Bermúdez, Jacinto Rubio, Juan B. Sañudo y Ramón Reynoso. Por el Estado de México: J. J. Espinosa de los Monteros, Manuel Robredo, Joaquín Navarro, José María de Lacunza, M. Rivapalacio, José B. Alcalde, Manuel Terreros, José A. Galindo, Manuel M. Medina, Ramón Gamboa, J. Noriega, Pascual González Fuentes, José Trinidad Gómez, José María Benítez, Francisco Herrera Campos, Agustín Buenrostro y Francisco S. Iriarte. Por el estado de Michoacán: Juan B. Cevallos, E. Barandiarán, Luis Gutiérrez Correa, Miguel Zincúnegui, Ignacio Aguilar, José Ignacio Álvarez, Teófilo G. Carrasquero y Manuel Castro. Por el estado de Oaxaca: Benito Juárez, Guillermo Valle, B. Carbajal, M. Iturribarriá, Tiburcio Cañas, Manuel M. de Villada y M. Ortiz de Zárate. Por el estado de Puebla: J. M. Lafragua, Ignacio Comonfort, Joaquín Cardoso, Joaquín Ramírez de España, Manuel Zetina Abad, J. Ambrosio Moreno, Juan N. de la Parra, José M. Espino y Fernando M. Ortega. Por el estado de Querétaro: José Ignacio Yáñez y Miguel Lazo de la Vega. Por el estado de San Luis Potosí: Lugardo Lechón, Juan Othón y Domingo Arriola. Por el estado de Sinaloa: Pomposo Verdugo. Por el estado de Sonora: Ricardo Palacio y Ramón Morales. Por el estado de Tabasco: Manuel Zapata. Por el estado de Tamaulipas: Ignacio Muñoz Campuzano. Por el estado de Veracruz: A. M. Salonio, José Mariano Jáuregui y Miguel Bringas. Por el estado de Jalisco: Mariano Otero, Bernardo Flores, Magdaleno Salcedo y José Ramón Pacheco. Por el Distrito Federal: Manuel Buenrostro, José Ma. Del Río y Joa-

quín Vargas. Por el territorio de Tlaxcala: Antonio Rivera López y José M. Berriel. Juan de Dios Zapata, por el estado de Puebla, secretario. Francisco Banuet, por el estado de Oaxaca, secretario. Cosme Torres, por el estado de Jalisco, secretario. Mariano Talavera, por el estado de Puebla, secretario.

ANEXO V

DIPUTADOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1856-1857

Valentín Gómez Farías, por el estado de Jalisco, presidente. León Guzmán, por el Estado de México, vicepresidente. Por el estado de Aguascalientes: Manuel Buenrostro. Por el estado de Chiapas: Francisco Robles y Matías Castellanos. Por el estado de Chihuahua: José Eligio Muñoz y Pedro Ignacio Irigoyen. Por el estado de Coahuila: Simón de la Garza y Melo. Por el estado de Durango: Marcelino Castañeda y Francisco Zarco. Por el Distrito Federal: Francisco de Paula Cendejas, José María del Río, Ponciano Arriaga, J. M. del Castillo Velasco y Manuel Morales, Antonio Aguado, Francisco P. Montañés, Francisco Guerrero y Blas Valcárcel. Por el estado de Guerrero: Francisco Ibarra. Por el estado de Jalisco: Espíritu Moreno, Mariano Torres Aranda, Jesús Anaya y Hermosillo, Albino Aranda, Ignacio Luis Vallarta, Benito Gómez Farías, Jesús D. Rojas Ochoa Sánchez, Guillermo Langlois y Joaquín M. Degollado. Por el Estado de México: Antonio Escudero, José L. Revilla, Julián Estrada, I. de la Peña y Barragán, Esteban Páez, Rafael María Villagrán, Francisco Fernández de Alfaro, Justino Fernández, Eulogio Barrera, Manuel Romero Rubio, Manuel de la Peña y Ramírez y Manuel Fernando Soto. Por el estado de Michoacán: Santos Degollado, Sabás Iturbide, Francisco G. Ayana, Ramón I. Alcaraz, Francisco Díaz Barriga, Luis Gutiérrez Correa, Mariano Ramírez y Mateo Echaiz. Por el estado de Nuevo León: Manuel P. de Llano. Por el estado de Oaxaca: Mariano Zavala, G. Larrazábal, Ignacio Mariscal, Juan Nepomuceno Cerqueda, Félix Romero y Manuel E. Gotilla. Por el estado de Puebla: Miguel María Arrioja, Fernando María Ortega, Guillermo Prieto, J. Mariano Viadas, Francisco Banuet, Manuel M. Vargas, Francisco Lazo Estrada, Juan N. Ibarra y Juan N. de la Parra. Por el estado de Querétaro: Ignacio Reyes. Por el estado de San Luis Potosí: Francisco J. Villalobos y Pablo Téllez. Por el estado de Sinaloa: Ignacio Ramírez. Por el estado de

Sonora: Benito Quintana. Por el estado de Tabasco: Gregorio Payró. Por el estado de Tamaulipas: Luis García de Arellano. Por el estado de Tlaxcala: José Mariano Sánchez. Por el estado de Veracruz: José de Emparan, José María Mata, Rafael González Páez y Mariano Vega. Por el estado de Yuca-tán: Benito Quijano, Francisco Iniesta, Pedro de Baranda y Pedro Contre-ras Elizalde. Por el Territorio de Tehuantepec: Joaquín García Granados. Por el estado de Zacatecas: Miguel Auza, Agustín López de Nava y Basilio Pérez Gallardo. Por el Territorio de Baja California: Mateo Ramírez,

José María Cortés y Esparza, por el estado de Guanajuato, secretario. Isidoro Olvera, por el Estado de México, secretario. Juan de Dios Arias, por el estado de Puebla, secretario. J. A. Gamboa, por el estado de Oaxaca, secretario.

ANEXO VI

DIPUTADOS AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917

Por el estado de Aguascalientes: Daniel Cervantes y Aurelio L. González. Por el Territorio de Baja California: Ignacio Roel. Por el estado de Coahuila: Manuel Aguirre Berlanga, Manuel Cepeda Medrano, Ernesto Meade Fierro, José Rodríguez González, José María Rodríguez y Jorge E. Von Versen. Por el estado de Colima: Francisco Ramírez Villarreal. Por el estado de Chiapas: Cristóbal Ll. Castillo, Lisandro López, J. Amílcar Vidal, Enrique Suárez y Daniel A. Zepeda. Por el estado de Chihuahua: Manuel M. Prieto. Por el Distrito Federal: Ciro B. Cevallos, Carlos Duplan, Francisco Espinosa, Alfonso Herrera, Lauro López Guerra, Amador Lozano, Rafael Martínez, Antonio Norzagaray, Félix F. Palavicini, Ignacio L. Pesqueira, Rafael de los Ríos, Román Rosas y Reyes, Arnulfo Silva y Gerzayn Ugarte. Por el estado de Durango: Fernando Castaños, Silvestre Dorador. Rafael Ezpeleta, Fernando Gómez Palacio, Antonio Gutiérrez, Alberto Terrones Benítez y Jesús de la Torre. Por el estado de Guanajuato: Luis M. Alcocer, Manuel C. Aranda, Nicolás Cano, Enrique Colunga, Ramón Frausto, Vicente M. Valtierra, José Natividad Macías, Jesús López Lira, David Peñaflor, José Villaseñor Lomelí, Antonio Madrazo, Santiago Manrique, Hilario Medina, Ignacio López, Francisco Díaz Barriga, Fernando Lizardi, Gilberto M. Navarro, Luis Fernández Martínez y Carlos Ramírez Llaca. Por el estado de Guerrero: Fidel Jiménez, Fidel R. Guillén y Francisco Figueroa. Por el estado de Hidalgo: Antonio Guerrero, Leopoldo Ruiz, Alberto M. González, Rafael Vega Sánchez, Alfonso Cravioto, Matías Rodríguez, Crisóforo Aguirre, Ismael Pintado Sánchez, Refugio M. Mercado y Alfonso Mayorga. Por el estado de Jalisco: Luis Manuel Rojas, Marcelino Dávalos, Federico E. Ibarra, Manuel Dávalos Ornelas, Francisco Martín del Campo, Bruno Moreno, Gaspar Bolaños V., Ramón Castañeda y Castañeda, Juan de Dios Robledo, Jorge Villaseñor, Armando Aguirre, José L.

Solórzano, Ignacio Ramos Praslow, Francisco Labastida Izquierdo, José Manzano, Joaquín Aguirre Berlanga, Esteban B. Calderón, Paulino Machorro y Narváez, Sebastián Allende, Carlos Villaseñor y Rafael Ochoa. Por el Estado de México: Aldegundo Villaseñor, Fernando Moreno, Enrique Ofarril, Guillermo Ordóñez, José J. Reynoso, Antonio Aguilar, Juan Manuel Giffaro, José E. Franco, Manuel A. Hernández, Enrique A. Enríquez, Donato Bravo Izquierdo y Rubén Martí. Por el estado de Michoacán: José P. Ruiz, Alberto Peralta, Cayetano Andrade, Uriel Avilés, Gabriel R. Cervera, Onésimo López Cauto, Salvador Alcaraz Romero, Manuel Martínez Solórzano, Martín Castrejón, Alberto Alvarado, José Álvarez, José Silva Herrera, Rafael Márquez, Amadeo Betancourt, Francisco J. Múgica y Jesús Romero Flores. Por el estado de Morelos: Antonio Garza Zambrano, José L. Gómez y Álvaro L. Alcázar. Por el estado de Nuevo León: Manuel Amaya, Nicéforo Zambrano, Lorenzo Sepúlveda, Luis Ilizaliturri, Ramón Gámez, Reynaldo Garza, Agustín Garza González y Plutarco González. Por el estado de Oaxaca: Salvador González Torres, Juan Sánchez, Leopoldo Payán, Luis Espinosa, Manuel Herrera, Porfirio Sosa, Celestino Pérez, Crisóforo Rivera Carrera y José Gómez. Por el estado de Puebla: Salvador R. Guzmán, Rafael P. Cañete, Miguel Rosales, Gabriel Rojano, David Pastrana Jaimes, Froylán G. Manjarrez, Antonio de la Barrera, José Rivera, Epigmenio A. Martínez, Pastor Rouaix, Luis T. Navarro, Porfirio del Castillo, Federico Dínorí, Gabino Bandera y Mata, Leopoldo Vázquez Mellado, Gilberto de la Fuente, Alfonso Cabrera y José Verástegui. Por el estado de Querétaro: Juan N. Frías, Ernesto Perusquía y José María Truchuelo. Por el estado de San Luis Potosí: Samuel de los Santos, Arturo Méndez, Rafael Martínez Mendoza, Rafael Nieto, Cosme Dávila, Dionisio Zavala, Gregorio A. Tello y Rafael Curiel. Por el estado de Sinaloa: Pedro R. Zavala, Andrés Magallón, Carlos M. Ezquerro, Cándido Avilés y Emiliano C. García. Por el estado de Sonora: Luis G. Monzón, Flavio A. Bohórquez, Ramón Ross y Juan de Dios Bojórquez. Por el estado de Tabasco: Rafael Martínez Escobar, Santiago Ocampo y Carmen Sánchez Magallanes. Por el estado de Tamaulipas: Pedro A. Chapa, Zeferino Fajardo, Emiliano P. Nafarrete y Fortunato de Leija. Por Tepic: Cristóbal Limón, Marcelino Cedano y Juan Espinosa Bávara. Por el estado de Tlaxcala: Antonio Hidalgo, Modesto González Galindo y Ascensión Tepatl. Por el estado de Veracruz: Saúl Rodiles, Enrique Meza. Benito Ramírez G., Eliseo L. Céspedes, Adolfo C. García, Josafat F. Márquez, Alfredo Solares, Alberto Román,

Silvestre Aguilar, Ángel Juarico S., Heriberto Jara, Victorio E. Góngora, Cándido Aguilar, Carlos L. Gracidas, Marcelo Torres, Galindo H. Casados, Juan de Dios Palma y Fernando A. Pereyra. Por el estado de Yucatán: Antonio Ancona Albertos, Enrique Recio, Héctor Victoria y Miguel Alfonso Romero. Por el estado de Zacatecas: Adolfo Villaseñor, Julián Adame, Jairo R. Dyer, Samuel Castañón, Andrés L. Arteaga, Antonio Cervantes y Juan Aguirre Escobar.